



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0203 - Instituto Distrital de Gestion de Riesgos y Cambio Climatico
Proyecto	8049 Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.
Versión	13 del 26 de junio de 2025
Código BPIN	2024110010129
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 18 de junio de 2024 - Registrado 21 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etaapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	27-Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	Intervención y adecuación en áreas de la resiliencia climática (suelo de protección por riesgo no mitigable),Obras de mitigación de riesgo por movimientos en masa y Avenidas Torrenciales y/o Crecientes Subitas asociados a diferentes tipos de infraestructura,Estudios detallados de riesgo
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDIGER participó en los diferentes espacios coordinados por la Secretaría Distrital de Planeación y de Secretaría Distrital Ambiente y así mismo en el desarrollo de las jornadas de la pedagogía "Pégate al Plan", y los talleres virtuales para la realización de propuestas innovadoras para nuestro Plan Distrital de Desarrollo, donde las organizaciones sociales, comunitarias y privadas que trabajan en la gestión de riesgos y otros temas relevante para la ciudad, realizaron los aportes y presentaron las inquietudes con relación a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, que fueron contrastados con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo evidenciando la inclusión de la mayoría de ellos de manera general; de igual manera se generaron propuestas interesantes a nivel de detalle, que serán tenidas en cuenta en el desarrollo de los proyectos de la entidad.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Baja capacidad en la implementación de acciones de reducción y adaptación al cambio climático frente a la posible materialización de los riesgos en el D.C.	
Situación Actual	
La Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aborda la gestión del riesgo a través de tres procesos fundamentales: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. En este sentido, la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático ha desarrollado acciones tendientes al conocimiento del riesgo, que soportan la toma de decisiones y las acciones oportunas de reducción del riesgo y manejo de emergencias. Sin embargo, los efectos de la pandemia, el rezago normativo de un ordenamiento territorial articulado con el ambiental, aunado a los efectos de las condiciones físico-climáticas del territorio, han exacerbado las condiciones de riesgo generadas por los fenómenos amenazantes caracterizados y detonado otros sobre los cuales la ciudad no había profundizado, conllevando a una constante necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los diferentes componentes del conocimiento del riesgo, que son la base para apalancar las acciones de reducción, aumentar la capacidad adaptativa, que propendan por la comprensión de los riesgos en la sociedad y la gestión de los mismos a un nivel territorial, sectorial y comunitario. Sumado a lo anterior para el año 2024, en el Distrito Capital se refiere un estimado 7,331,047 de habitantes, ubicados tanto zona rural como urbana y condiciones particulares en términos geográficos, de ordenamiento territorial, socioeconómicos y culturales, potencializando la configuración de variados fenómenos amenazantes y escenarios de riesgo como el sísmico, movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios forestales, entre otros. Cada uno de ellos generando múltiples daños y pérdidas por la misma exposición y vulnerabilidad en personas, bienes, ambiente, medios de vida, economía e infraestructura de la ciudad. Entre los mencionados, nos encontramos con los riesgos por fenómenos.	
Descripción del Universo	
En pro de reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos, es necesario incrementar las medidas que logren modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en toda la ciudad de Bogotá que de acuerdo con lo establecido por el POT la unidad que demarco de redistribuir las oportunidades y servicios esenciales son las Unidades de Planeamiento Local o UPL, para lo cual el Distrito capital cuenta con 33.	
Cuantificación del Universo	33 Unidad(es) de Planeamiento Local - UPL
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8049-0203-ARBOL_DE_PROBLEMA_8049.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	27/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
Se ha estimado que más de 600 mil habitantes se encuentran en condición de amenaza alta por inundación, cerca de 250 mil por movimientos en masa y cerca de 28 mil por avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas. (IDIGER indicador porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta POUZA, 2023), que hace necesario potenciar la gestión del riesgo de desastres impactada por los efectos del cambio climático. Teniendo en cuenta estas condiciones, es de esperarse una fuerte participación y articulación de las comunidades, entidades públicas y privadas en ese proceso social de la gestión del riesgo que es responsabilidad de todos, la cual, como política nacional, le apuesta a la reducción del riesgo y a la adaptación al cambio climático. Sin embargo, en la práctica esto solo se queda en documentos de planes, proyectos y normativa relacionada, dado que las comunidades no se ven como responsables de la reducción del riesgo, así como las entidades, que no están siendo activas en hacer cambios para que actúen de manera concurrente y coordinada y se puedan asumir estos retos y poder evitar los menores impactos negativos y pérdidas que se traducen en que se genere un desastre y que muchas veces son previsibles y gestionados efectivamente. Este escenario hace visible que la gestión del riesgo y del cambio climático dependa de que las políticas públicas y de planeación en temas transversales de la ciudad incorporen medidas efectivas de reducción de riesgo, donde las comunidades aumenten sus capacidades, pero con la premisa que es su responsabilidad y que se requiere una participación incidente, pero también es claro que se requieren recursos para poder atender los problemas en su raíz para que la ciudad sea prospectiva y no reactiva. Por lo tanto, los instrumentos nacionales y regionales de planificación para la gestión de riesgo debe de estar en armonía con los compromisos del país, evidenciando la necesidad de avanzar abordando la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres. Para esto se hace necesario aumentar las capacidades institucionales y de la sociedad en su conjunto para afrontar de manera oportuna y eficaz la reducción del riesgo y la adaptación a la variabilidad y cambio climático, a través de la implementación de medidas estructurales y no estructurales y de la mano con una efectiva participación incidente. Con la identificación de acciones de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático, a tal se evidencia en actualización del POT adoptada mediante el Decreto Distrital 555 de 2021.							
6. CADENA DE VALOR							
Objetivo General							
Incrementar las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las Unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en el Distrito Capital.							
Objetivos Específicos							
Ejecutar las acciones que propendan por la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático a través de intervenciones correctivas y prospectivas							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2230	Intervenir, 8, Unidad(es), de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
4503022 (V0624) - Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres			8				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Apropiar el	100	Porciento	de los Estudio y Diseño a detalle de los Análisis de riesgo de las UPL.	Vigente		
3	Implementar	8	Acción(es)	para la reducción de riesgo y adaptación al cambio climático y efectuar el respectivo seguimiento.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Formular una estrategia sectorial para incrementar las acciones para la reducción de riesgos y adaptación al cambio climático en Distrito Capital							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2230	Intervenir, 8, Unidad(es), de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
4503031 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos			8				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Formular el	100	Porciento	de la estrategia para la implementación de las acciones de reducción y adaptación al cambio climático.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 1.152,21	\$ 3.750,00	\$ 6.970,34	\$ 5.583,51	
Totales		\$ 0,00	\$ 1.152,21	\$ 3.750,00	\$ 6.970,34	\$ 5.583,51	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4503022 (V0624) -	Implementar 8 Acción(es) para la reducción de riesgo y adaptación al cambio climático y efectuar el respectivo seguimiento.	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 607,20	\$ 3.217,03	\$ 5.170,34	\$ 3.783,51

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4503031 (V0624) -	Formular el 100 Por ciento de la estrategia para la implementación de las acciones de reducción y adaptación al cambio climático.	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 545,00	\$ 318,26	\$ 0,00	\$ 0,00
4503022 (V0624) -	Apropiar el 100 Por ciento de los Estudio y Diseño a detalle de los Análisis de riesgo de las UPL	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 214,72	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.152,21	\$ 3.750,00	\$ 6.970,34	\$ 5.583,51

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	POBLACION OBJETIVO POR AÑO *2024 - 8,034,649 *2025 - 8,101,412 *2026 - 8,168,421 *2027 - 8,235,512
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Comunidad en general	8034649	POBLACION OBJETIVO POR AÑO *2024 - 8,034,649 *2025 - 8,101,412 *2026 - 8,168,421 *2027 - 8,235,512
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	David Ernesto Guevara Rincon
Correo Electrónico	dguevara@idiger.gov.co
Teléfono	4292800
Cargo	Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptac
Área	Subdireccion de Reduccion del Riesgo y Adaptación
Fecha	13/06/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8049-0203-8049-2023-Reduccion-UPL.pdf	Fecha Cargue	26/01/2025
----------------	---------------------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Decreto_No_555_de_2021_POT	SDP	29/12/2021	Decreto_No_555_de_2021_POT_VF.pdf
1	PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	IDIGER	09/11/2018	PDGRDCC_2018-2030_VF.pdf

13. OBSERVACIONES

AJUSTE RECURSOS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2024
--

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto			Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto			Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
El proyecto se ajusta al enfoque por procesos establecido en la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, y a lo dispuesto en el plan de desarrollo, "Bogotá Camina Segura, 2024-2027", así como a los demás instrumentos de planificación territorial, ambiental y de gestión del riesgo y cambio climático.			
Observación			
SIN INFORMACIÓN VIGENCIA 2024 VIGENCIA 2025 CIRCULAR No. 002 DE 2025 Actualización de lineamientos para la administración de recursos de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital en la Cuenta Única Distrital			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Nelson Jairo Rincón Martínez	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	(601) 4292800	Correo	nrincon@idiger.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	21/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
5	CIRCULAR No. 002 DE 2025 Actualización de lineamientos para la administración de recursos de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital en la Cuenta Única Distrital	SECRETARIA DISTRITAL DE
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación
2	Justificacion Traslado Armonizacion	IDIGER
4	Certificado POT 28	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 20	Secretaría Distrital de Planeación